

LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador: Lio Jesús Ernesto Alvarado Lozano.

Año V |

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, 20 de Enero de 1944

Nº. 267

SECCION EDITORIAL

Reforma de Interés

De todos es conocida la institución de los ejidos.— Para nadie es una incógnita que su creación en el país ha obedecido al propósito de conjurar en ciernes los peligros de una falta absoluta o encarecimiento de la tierra, que colque a la pobraería o pueblo en general en la triste condición de carecer de unas cuantas varas para ubicar en humilde vivienda y los indispensables menesteres de su diario subsistir.

Otro tanto ha tenido en mente el legislador al crear los Lotes de Familia, en simplia legislación y el sencillo procedimiento a seguirse ante los señores Gobernadores Departamentales para su obtención y definitiva escrituración en dominio pleno como donación condicional del Estado para el cabeza de familia nacional que le haya adquirido con sujeción a los requisitos de ley.

Sólo que tratándose de los Lotes de Familia la ley ha conagrado, en nuestro concepto sabiamente, que, una vez que se hayan obtenido en dominio pleno, serán inembargables e intransmisibles, salvo por herencia a las personas puntualizadas en la misma disposición positiva. Y decimos que muy sabiamente, por que así se evita la concentración de la propiedad en manos de unos pocos, las más de las veces de distintas jurisdicciones, — y siempre de capitalistas y poseedores de los instrumentos de riqueza. Mediante la correspondiente legislación de los Lotes de Familia tal inconveniente se ha removido por completo; pues se ha dispuesto expresamente que en caso de no haber herederos, el Lote vuelve al Estado quien puede darlo con los requisitos antes indicados a otro cabeza de familia nacional.

Esto es lo que no se ha legislado acerca de los Ejidos.— Las Municipalidades como administradoras de los mismos están facultadas para darlos en concesión a los vecinos, en la extensión y con los requisitos del caso, y como no existe ninguna disposición que prohíba que el concesionario no pueda enajenarlos, vemos que no bien un vecino pobre ha obtenido un lote de terreno en tales condiciones y lo ha cultivado medianamente, cuando está disponiendo de él, viniéndose a parar en que los vecinos se han quedado sin ejidos y unos pocos disponen de ellos como dueños, creando ya un problema de suyo complicado, que hace prever el advenimiento de los problemas agrarios que precisamente se trató de conjurar para el porvenir. Pensemos nosotros que el mal aún tiene relativamente fácil remedio; que debe limitarse de veinticinco hectáreas a diez la cantidad que puedan concecionar las municipalidades; y muy especialmente que los lotes de terreno adquiridos sean inembargables e intransmisibles a ningún título salvo el de herencia en las

El General Spaatz



El Teniente General Carl Spaatz, del Ejército de los Estados Unidos, que ha sido designado para dirigir la ofensiva aérea contra Alemania. El general Spaatz se encontraba al mando de las Fuerzas Aéreas de las Naciones Unidas, durante las victoriosas operaciones del Norte del Africa e Italia, y en su nuevo cargo actuará en cooperación con el general Eisenhower, que ha sido nombrado General en Jefe del Ejército de Invasión.

misimas condiciones y a las mismas personas expresadas tratándose de los Lotes de Familia.— Y a su vez, que se ordene una revisión de las concesiones dadas bajo el imperio de las anteriores legislaciones, limitando por lo menos a diez hectáreas, las concesiones dadas con anterioridad.

La solución de este problema agrario es inaplazable si se tiene en cuenta que el Estado ha tomado bajo su protección y patrocinio la familia hondureña y se ha propuesto, con la donación de los Lotes de Familia y los Ejidos, la creación del patrimonio familiar y nacional. Ojalá que el Subterano Congreso Nacional enfocara este importante aspecto de la vida ciudadana y hiciera hábil política agraria, como la hizo cuando legisló la reforma contenida en el Decreto Nº 48 de fecha 23 de enero de 1934.

En ediciones posteriores

Fuerza de Voluntad

El hombre tiene siempre un gran caudal de fuerza sin emplear; y el secreto de hacer mucho es acertar a explotarse a sí mismo. Para convencerse de esta verdad, basta considerar cuánto se multiplican las fuerzas del hombre que se haya en aprieto: su entendimiento es más capaz y penetrante, su corazón más osado y emprendedor, su cuerpo más vigoroso; y esto, ¿por qué? ¿Se crean, acaso, nuevas fuerzas? No, ciertamente: sólo se despiertan, se ponen en acción, se aplican a un objeto determinado. ¿Y cómo se logra esto? El aprieto agujonea la voluntad, y ésta despliega, por decirlo así, toda la plenitud de su poder:

(pasa a la 4ª pág.)

HISTORIADORES DESAMPARADOS

La investigación histórica en Honduras se debe al esfuerzo individual de los que se han dedicado a esa rama de la ciencia social, y quizá sea por esto que no se hayan realizado todos los estudios, — o especulaciones — que la esclarezcan, que la pongan en sus justos límites, a la par de la imparcialidad y las necesidades cotidianas. Porque el historiador es un hombre, y como hombre siente la necesidad de alimentarse, de vestirse y de darse, en ocasiones que nunca faltan, regalos sociales, a los que se incorporan sus propias relaciones. Es por esto que, hablando sin ambages, en Honduras los historiadores no saldrán de la etapa de aficionados, por más que ejemplos notables de personalidades, hayan producido obras incommensurables y dignas de crédito, que resultan cosas de sacrificio personal, o fruto de una vida que se sostiene con capitales heredados.

(pasa a la 2a. pág.)

DE TEGUCIGALPA

Tegucigalpa 17.— Entre nosotros gozando de justo descanso, rodeado de múltiples atenciones en extenso círculo de sus amistades, que mucho estimámoslo, encuéntrase el honorable y distinguido General don José León Castro, bueno y gran militar, que leal y honrosamente colabora con nuestro probo y Constitucional Presidente Carias Andino. Saludámoslo cordial y respetuosamente.

Corresponsal Especial

Tegucigalpa 14.— El nueve del corriente, celebró nuevo y feliz aniversario en este Distrito Central culto y distinguido caballero Prof. don Carlos Izaguirre ampliamente conocido y apreciado en nuestros múltiples aspectos sociales, como inteligente y notable moralista, pedagogo, escritor, novelista, poeta, filósofo, etc. Cordialmente felicitámosle al colaborador, nuestro ilustre mandatario Carias Andino.

Corresponsal Especial

continuaremos refiriéndonos a tópicos agrarios de idéntico interés.

Si Ud. Es Buen Occidental, Consuma "La Flor de La Harina COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo de Occidente. — Por su salud, por economía y por patriotismo fomenta esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos. — Siembre trigo . . . siembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.
La Flor de la Harina Copaneca se la ofrece a U. d. S. de S. Anita Girard de Valdés en la ciudad de Corquiza. Y en esta ciudad de San Carlos v. de Estrada.

Historiadores.....

(viene de la 1a. pág.)

A la par de las necesidades de orden diario el historiador necesita con más imperiosidad que cualquier otra persona, de una ilustración vastísima y consciente, y naturalmente que esto demanda libros, muchísimos libros, algunos de los cuales no los pueden prestar los amigos también aficionados a la historia o los que no lo sean — porque tales obras cuestan dinero y hay que importarlas directamente de casas editoras que las sitúan en aquellos mercados que puedan responder al costo de la impresión y del transporte y de las ganancias de los libreros.

El historiador nacional — no tenemos historiógrafos — va a los archivos algunas veces como por deporte; sale de ellos inmediatamente cuando se le aproxima la hora de servicio de clases, para volver al día siguiente, dentro de una semana o de un mes, según el tiempo libre de que disponga. La Historia Patria está escrita en esa forma; a ratos libres.

No basta, por otra parte, que al historiador se le premie con un aplauso o un apretón de manos por de terminado estudio o estudio, o con una nota periodística encomiosa. Ese premio o aplauso lo puede obtener un deportista, un corredor o un menajero a satisfacción suya; puede responder a la vanidad de una chiclea de quince años

a quien coronan de reina o una mimada señorita «bien», que cumple años. El historiador, en cambio, necesita un estímulo superior, algo que le brinde la oportunidad de continuar sus investigaciones que logren salvarlo a él y a los suyos del hambre, del frío y de tantas otras inclemencias, naturales de esta tierra exigente.

Entre nosotros el único que puede dar una ayuda eficaz a los historiadores es el Estado, o por lo menos es el que está en mejor capacidad de darlo. Y esto por una sencilla razón de orden moral y de orden social. La labor del historiador no es personalista, no lleva ni siquiera pretensión individual. Es sencillamente colectiva, nacional. Las ventajas materiales que pueda lograr de su faena son imposibles, puesto que hasta las ediciones de sus obras se publican por vía de gracia, o se engarzan en boletines de historia, o en revistas de variada literatura.

Si la función es nacional, y si la misma no le reporta ganancia, es lógico suponer que el Estado la propicie, dándole su cooperación monetaria. — No es un regalo, como podrían suponer los ignorantes, para darle un sentido de responsabilidad y para que el historiador considere su trabajo como adscrito a los propios deberes culturales del Estado, éste debe emplearlo, con empleo indefinido. Que el historiador se considere un profesional, como el estadista, como el ingeniero o como cualquier otro que con un título vive del trabajo que le proporciona la nación. Surge inmediatamente otra cuestión de este punto: y es el de que los historiadores no podrán ser necesariamente imparciales al recibir honorarios del Estado. Punto tan delicado

LOTERIA Nacional DE Beneficencia

Institución absolutamente seria creada y administrada por el Supremo Gobierno.

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y desvalido, cumpliendo así con el más sagrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra pía y bondadosa comprando BILLETES de la —

-Lotería Nacional- de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al magnánimo, puede devolverle mil por uno.

Agente en este Depto

Prof. doña Mérida Rosa de Alvarado Lozano

quier otro que con un título vive del trabajo que le proporciona la nación. Surge inmediatamente otra cuestión de este punto: y es el de que los historiadores no podrán ser necesariamente imparciales al recibir honorarios del Estado. Punto tan delicado

(pasa a la 3ª pág)

SALUDO DE AÑO NUEVO

Luis Edmundo López Durón
y familia

DESEAN A UD. FELIZ AÑO NUEVO

Chiquimula, Diciembre de 1943

Ramón Laríos

Abogado y Notario Público, ofrece sus servicios profesionales. — Oficina casa de don Rogelio Zacapa, contigua a su establecimiento comercial.

Gracias, H. C. A.

JULIO BAIDE

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicado únicamente al ejercicio de su profesión — Asuntos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción. Certificación pronta y esmerada.

Seguros Sobre la Vida

Pólizas ordinarias, dotales y de pagos limitados. Reunen las condiciones más liberales hasta ahora ofrecidas por cualquier otra Compañía. **SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.** Nuestras nuevas pólizas garantizan compensación por el tiempo que dura la incapacidad para trabajar e indemnización por la pérdida de uno o varios miembros, o de la vieta o cese de accidentes. **RENTAS.** Temporales y vitalicias, inmediatas y diferidas. Pueden obtenerse con un sólo pago, por medio de bonos o con el monto de las pólizas vendidas, ya sea de ahorro o dotales sobre la vida. — Aseguramos una pensión mensual durante varios años, suficiente para proveer los gastos de un joven que haga estudios secundarios o siga una carrera facultativa. Gustamos enviarnos los detalles y las explicaciones que se nos pidan: **EL AHORRO HONDUREÑO.** Compañía Centroamericana de Seguros sobre la vida, accidentes y ahorros. Agente Bancario en esta ciudad Abogado Jesús Ernesto Alvarado Lozano.

Este periódico es coleccionado por las Bibliotecas de todo el país. Mándenos su anuncio y suscríbase!

-Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910-

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Billetes Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, Moneda Salvadoreña y Moneda de Plata Americana. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas patentadas, para toda clase de enfermedades, Debidamente autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS. HONDURAS. C. A.

La nueva "TIPOGRAFIA OCCIDENTE" recientemente

ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD SE OFRECE AL PUBLICO

para toda clase de trabajos del ramo a precios BARATISIMOS sin competencia. Cuenta con un competente personal. - Recibe órdenes por Correo y Telégrafo. - Rapido servicio

Avisos de Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento, al público o H A C E S A B E R :

Que por sentencia de fecha veinte de Diciembre recién pasado, este Juzgado declaró heredera ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por Agapito y Ruperto Gómez, a su madre e hijas legítimas Juana, Cipriana y Lucía Gómez, respectivamente; concediéndoles la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de esta misma fecha, este Juzgado declaró a Ramón y Juan de Dios Miranda, herederos ab intestato de su padre legítimo Nemeo Miranda, y por derecho de representación de éste, herederos de su abuela Juana Orióstoma Sarmiento Miranda, y a Daniel Miranda, heredero de su madre natural Juana Miranda, y por derecho de representación de ésta heredero de su abuelo Nemeo Miranda y viuda Juana Orióstoma Sarmiento Miranda; concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

que por sentencia de fecha veintinueve de Diciembre recién pasado, este Juzgado declaró heredera ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejó Mario Alvarado, a su hija legítima Dominga Alvarado, concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha cuatro de los corrientes, este Juzgado declaró heredera ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por Nicolás Martínez, a su esposa Victoria Reyes, concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia seis de los corrientes, este Juzgado declaró heredero ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones, dejados a su

Labor Judicial

En el Juzgado de Letras de este departamento ha habido el siguiente movimiento:

Se confirmó por la Honorable Corte de Apelaciones de esta Sección la sentencia absolutoria dictada por este Juzgado, a favor de Francisco Quintanilla y Tráquilina Aquino, en la causa criminal que se le siguió por el delito de amenazas en Bonifacio Aquino.

Se dictó sobreesamiento definitivo a favor del menor Diego Ayala Gómez, en la causa que se le instruyó por el delito de hurto en perjuicio de Miguel López.

Se señaló audiencia en las diligencias presentadas por Inocente Paz, para la exhibición de documentos,

defunción por Desiderio Hernández Mejía, a su hermano legítimo Eduardo Hernández Mejía, concediéndosele la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de esta fecha, este Juzgado declaró a Luis y Apolonio Guevara y María Estanislao Guevara, herederos testamentarios de Demetrio Alvarado Salvador, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, concediéndoles la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, 15 de Enero de 1944

G. Cardona Ramírez Srío. 1

Historiadores.....

(viene de la 2a. pág.)

puede salvarse sin dificultad, procurando que el historiador no escriba sobre sucesos contemporáneos, ni vendiendo su pluma y sus afanes a intereses

como medida prejudicial.

Se elevó a plenario la causa criminal instruida contra Miguel Aguilar, por el delito de infidelidad en la custodia del reo Melecio López.

Se declaró abierto el segundo periodo probatorio en la causa instruida contra Jesús Torrez y otros por el delito de flagelación en Medardo Santos.

Se libró comunicación al Juez de Paz del Municipio de Erandique, para el examen de la prueba propuesta en la causa criminal instruida contra Agapito Lémus y otros por el delito de contrabando de aguardiente.

Se aprobó el interrogatorio propuesto en la defensa del procesado Antonio González Mejía, en la causa que se le instruye por el delito de amenazas en Casimiro Vásquez.

Se abrió a pruebas el juicio criminal instruido contra Manuel y Julián Pérez, por el delito de amenazas en Abelino Ferrera.

Se libraron comunicaciones para el examen de la prueba propuesta en las causas instruidas contra Evaristo Rivera por el delito de robo en perjuicio de Manuela Licon; Mercedes Mejía por lesiones en Ciríaca López; y Lucida Guevara por amenazas en María Medina; a los Jueces de Paz de Lepaera, San Juan Guarita y las Flores, respectivamente.

Se confirmaron por la Honorable Corte de Apelaciones de esta Sección, las sentencias absolutorias dicta-

miserables.

Sobre el antepenúltimo párrafo podía agregarse la necesidad que tienen algunas instituciones, digamos los Distritos, en sus diferentes categorías, para nombrar sus historiadores.

(pasa a la 4ª pág)

Las Mujeres y Los Cañones

Hace más de treinta años que encontraba yo en las calles de Londres las procesiones de sufragistas, y me preguntaba: Para qué querrán el voto las mujeres? Qué harán cuando salten de los delicados afectos del hogar a los bancos del Parlamento y a los áridos problemas políticos?

Desde 1928 tienen voto todas las mujeres inglesas mayores de 21 años, y hay ahora 14 diputadas en la Cámara de los Comunes: ocho conservadoras, cuatro laboristas, una liberal y una independiente, elegida por las Universidades.

Pero observo que las mujeres querían hacer mucho más que discutir política, o desplazar a los hombres. La victoria no habría sido posible sin ellas.

Ellas se han encargado de constituir y sostener los grupos de ahorro, cobrando las cuotas semanales que van a los empréstitos de guerra. Ellas hacen también ropas de punto, conservan frutas, organizan tómbolas, recogen y venden ortigas, escaramujos, castañas de Indias, hierbas medicinales y desperdicios, para aportar recursos a la beneficencia, a las fábricas de municiones o a la Cruz Roja. Ellas se han multiplicado en hospitales, escuelas, casas de maternidad, cantinas, refugios y obras sociales. Ellas dan conciertos a los obreros y a los soldados, preparan alojamientos, evacúan niños y madres, llevan alimento y consuelo a hogares de

(pasa a la 4a. pág.)

das por este Juzgado, en las causas instruidas contra Miguel Ángel Escalón, por el delito de lesiones en Arturo Marín; y Albino López por el delito de estafa en perjuicio de José Lara Alvarado.

BUFFALO

Es la elección del pueblo

L. 5,000 00

PRIMERA GRAN RIFA DE 1944

el 18 de Junio

Con tres Cupones obtendrá su billete

Las Mujeres y.....

(viene de la 3a. pág.)

ancianos o inválidos. Pero no se han circunscrito a actividades tradicionalmente femeninas.

El 90 por ciento de las mujeres solteras de la Gran Bretaña, entre los 18 y los 40 años, están dando jornada completa en trabajos de guerra o industrias. De las mujeres casadas se ha hecho una selección, según las exigencias de sus hogares: hay ya dos millones y medio empleadas todo el día, y cerca de medio millón que ayudan cierto número de horas semanales.

Prestan servicio en Correos y Telégrafos más de 128 000, es decir, doble número que antes de la guerra. Hay 19 000 que son carteros; 26 000 telefonistas; y 6.000 que comprueban y reparan los aparatos.

El servicio de ferrocarriles británicos, tan esencial para la guerra, se encontró con que de sus 580 000 obreros y empleados eran llamados al ejército, o a funciones de defensa, 114 000. La solución la han dado las mujeres. Había 26.000 en las oficinas, o de camareras, o limpiando coches. Ahora hay más de 110.000 en almacenes, talleres, depósitos de má-

quinas, servicio de agujas, y señales, carga y de carga de equipajes.

Una sola de las Compañías tiene empleadas 86.000 en más de sesenta trabajos que siempre habían sido ejecutados por hombres. Hay 15.000 obreras construyendo y reparando locomotoras.

En una de las faenas más duras y arriesgadas, en las fundiciones, están entrando también ya mujeres. En las industrias de ingeniería la proporción aumenta rápidamente. En 1940 eran un 16, en 1943 un 35 por ciento.

En las fábricas de acero plano hay ya un 40%, en las de administración militar un 57, y en las de construcción de cañones un 80 por ciento de obreras.

¡Si las mujeres cargan las bombas, construyen los cañones y preparan la artillería, a los soldados no les queda más que descansar!

De «PROA» Quetzaltenango, Guatemala C. A.



MODESTO:

Ha y centro-americanos desnaturalizados para quienes la idea de la anexión a México aún es viable. Y sin el menor sonrojo lo provocan.....

CHEMITA:

Semejante concepción a esta altura de nuestra historia y después de los refulgentes triunfos de José Cecilio del Valle en el propio corazón de los Mexicanos, no tiene ni pies ni cabeza. Ni éstos creen cuerdo pensar en semejante cosa..... menor, mucho menos los Centro Americanos que no estamos locos. La idea de la anexión únicamente pueden incubarla aquellos cerebritos que practican el viejo: «Río revuelto, ganancia de pescadores».....

Historiadores....

(viene de la 3a. pág.)

El Distrito Central no lo tiene, ni el Departamental de San Pedro Sula, ni otro alguno. Si estos organismos, y el Estado, nombraran historiadores oficiales, el historiador sería un hombre con empleo, y con buena razón, pues él se merece más de lo que aquí trata de concedérselo.

Armando Cerrato Valenzuela

Fuerza de....

(viene de la 1a. pág)

quiere al fin con intensidad y viveza, manda con energía a todas las facultades que tra-

Cumpleaños de una Honorable Matrona

Tegucigalpa 12.— Sábado próximo pasado estuvo celebrando un nuevo aniversario en su vida plétorica de virtudes y bondades, la honorable y culta señora doña Clementina de Zepeda Durón digna esposa del caballero don Fernando Zepeda Durón, Director de nuestro gran diario La Epoca, permitímonos honor saludarla respetuosamente augurándole larga y venturosa vida.

Corresponsal Especial

Lector Amigo

Concurra todas las noches de 7 a 9 p. m. a la Biblioteca Municipal «Alberto Guiso T.» de esta ciudad, donde encontrará Ud. lectura variada, interesante y productiva. En ella se le standarda con cultura y decencia. Aproveche la oportunidad.

GUSTAVO PINEDA

Bibliotecario

bajen por encontrar los medios a propósito, y por emplearlos una vez encontrados; y el hombre se asombra de sentirse otro, de ser capaz de llevar a cabo lo que en circunstancias ordinarias le pareciera del todo imposible.

Lo que sucede en extremos apurados debe enseñarnos el modo de aprovechar y multiplicar nuestras fuerzas en el curso de los negocios comunes: regularmente, para lograr un fin, lo que se necesita es voluntad: voluntad decidida, resuelta, firme, que marche a su objeto, sin arredrarse por obstáculos y fatigas. Las más de las veces no tenemos verdadera voluntad, sino veleidad; quisiéramos, mas no queremos; quisiéramos, si no fuese preciso salir de nuestra habitual pereza, arrostrar tal trabajo, superar tales obstáculos; pero no queremos alcanzar el fin a tanta costa: empleamos con flojedad nuestras facultades, y desfallecemos a la mitad del camino.

JAIME BALMES

-Tienda Ruiz Oriental-

DE SANTOS RUIZ CARPIO

Vende y compra el menudeo y al por mayor
Precios módicos.
Viértela y se convencerá.
Lepsera, Gracias. Honduras. C. A.